

Diversidad de trayectorias,
aproximación conceptual y
pluralidad de proyectos
de la Economía Social

Rodolfo Pastore

Documento 54

AUTORIDADES

DECANO
Alberto Edgardo Barbieri

VICEDECANO
Miguel Angel Vicente

SECRETARIO DE
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO
Eduardo Scarano

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y MATEMÁTICAS
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN
María Teresa Casparri

DIRECTORA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO
Mirta Vuotto

Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social

Rodolfo E. Pastore¹

Introducción

En América Latina y en otros países del mundo se ha producido en los últimos años un significativo resurgimiento de la expresión economía social (ES), así como de otras expresiones afines como economía solidaria, economía del trabajo o nueva economía social, por citar algunas denominaciones que si bien tienen matices diferenciados de importancia, pertenecen en conjunto al campo plural de lo que, para simplificar, en el presente trabajo denominaremos economía social².

Sin embargo, es importante destacar que éste resurgimiento conceptual tiene como antecedente empírico la expansión de estrategias socio-productivas autónomas de los sectores populares y organizaciones de apoyo, quienes desarrollaron las mismas como una respuesta social a los crecientes niveles de pobreza, exclusión social y precariedad laboral presentes en el mundo contemporáneo.

Por ello, a las experiencias históricas del cooperativismo y el mutualismo se han sumado más recientemente nuevas formas de

¹Economista, Director del Proyecto Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (CREES), Universidad Nacional de Quilmes (economiasocial@unq.edu.ar)

² Aunque es muy amplia la referencia bibliográfica al respecto, aquí sólo puntualizamos algunos textos sobre tres de esas denominaciones: economía solidaria (Razeto, 1997a y 1999; Singer, 2003, IDH-UD, 2004, Guerra, 2004); economía del trabajo (Coraggio, 2004); economía civil (Bruni y Zamagni, 2007).

hacer “otra economía”, tales como la creciente expansión de los emprendimientos socio-productivos, las iniciativas económicas de los movimientos de desocupados, las “empresas recuperadas” por sus trabajadores, el incipiente desarrollo de formas de intercambio equitativo y de monedas sociales, la expansión de diferentes experiencias de finanzas solidarias o el surgimiento de “empresas sociales” vinculadas a la inclusión social de personas con desventaja o a la provisión de servicios que atiendan necesidades sociales emergentes.

En ese marco, las propuestas actuales de la economía social tienden a combinar ampliamente las experiencias históricas de las cooperativas y el mutualismo, con esas nuevas iniciativas socioeconómicas de organizaciones y movimientos sociales, así como con las prácticas de subsistencia de la economía doméstica popular.

Todo ello en un nuevo marco de prácticas y planteos que hacen hincapié en las redes de vinculaciones sociales y en las características del entorno socioeconómico e institucional de los territorios locales en que se insertan, vinculados con el fomento del desarrollo local y la redefinición de las políticas sociales. De allí que en los últimos años se hayan sumado a esas iniciativas autónomas diversas políticas y programas públicos que colaboran con asistencia y financiamiento para el desarrollo de dichos emprendimientos.

En ese contexto, el texto se propone presentar un esquema interpretativo al planteo economía social, con el objetivo que dicha aproximación contribuya al debate sobre la multiplicidad de dimensiones que pueden estar comprendidas en dicha denominación. Para ello en los próximos puntos realizamos una interpretación de tres de las posibles dimensiones a considerar, para luego concluir con reflexiones finales que buscan resaltar el valor del recorrido ya realizado y algunos desafíos, a nuestro entender, más estratégicos de la economía social.

Dimensiones plurales de la economía social

Puede decirse que la expresión economía social no tiene un único sentido, sino que, como ya ha sido puesto de manifiesto por

varios autores, constituye un término polisémico que designa distintos niveles de cuestiones³.

Desde nuestro punto de vista existen al menos tres tipos de cuestiones comprendidas:

- a) una dimensión empírica de distintos tipos de experiencias socio-económicas con objetivos sociales;
- b) una dimensión conceptual que denota un enfoque alternativo a la "economía de los economistas" convencionales;
- c) una dimensión propositiva de proyecto de transformación social.

Dimensión empírica

En este caso el término economía social (ES) designaría a un conjunto plural de emprendimientos y organizaciones económicas que se han ido desarrollando de manera diferenciada de la empresa capitalista.

Así, la ES aparece constituida por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas (es decir de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano en su dimensión socioeconómica, es decir a la satisfacción de necesidades humanas, privilegiando para ello como factor productivo clave a la fuerza de trabajo antes que al capital invertido.

El sentido genérico es que están guiados por el mejoramiento de la calidad de vida, sea de sus propios miembros, de algún sector social particular, de una comunidad local o de la población en un sentido más amplio. De allí que la ES como práctica social tiene rasgos diferenciados de otras formas de construcción económica, desarrollándose en un amplio conjunto de actividades productivas y de servicios realizados por entidades o

³ Otras aproximaciones al carácter polisémico de la economía social como enfoque teórico e histórico, disciplina y tipos de organizaciones pueden verse en Bastidas Delgado y Richer (2001), Chaves (2003) o Lévesque y Mendell (2003).

emprendimientos autónomos que tienen objetivos de índole fundamentalmente social y no de rentabilidad del capital invertido. Si bien dichas organizaciones actúan en el ámbito de lo público no-estatal, pueden requerir para su desarrollo asistencia y articulación estatal, pero son emprendimientos autónomos tanto del Estado como del sector privado lucrativo.

Sus antecedentes asociativos más relevantes se remontan a la primera mitad del siglo XIX como respuesta a los efectos sociales negativos de la revolución industrial, expresándose, entonces y posteriormente, en diversas experiencias cooperativistas, mutualistas y de asociacionismo obrero y popular⁴.

Desde las últimas décadas del siglo XX se articulará a ese tipo de experiencias históricas una diversidad de trayectorias alternativas a la típica empresa lucrativa, en particular con la irrupción de un amplio conjunto de nuevos emprendimientos sociales autogestivos y, más aún en el caso de los países latinoamericanos, con la permanencia y expansión de las prácticas arraigadas propias de la economía popular de subsistencia⁵.

Al respecto presentamos a continuación un esquema sintético que busca clasificar esa diversidad de tipos de emprendimientos.

Economía Social tradicional o histórica

Cooperativas: de trabajo, agropecuarias, servicios públicos, vivienda, consumo, crediticias y bancarias, seguros, de provisión profesional;

Mutuales de ayuda mutua en actividades como proveeduría, vivienda, salud, educación y cultura, previsión, deportes, guarderías, hogares, sepelios y velatorios, turismo, entre otras;

Asociaciones que producen y/o proveen bienes o servicios de diferente tipo.

⁴ Entre otras referencias históricas pueden verse los textos de Lévesque y Mendell (2003) y Chaves (2003b).

⁵ Particularmente en el caso de América Latina, ver Bastidas Delgado (2001) y Sarriá y Tiribia (2004).

Nueva Economía Social

Productivas: emprendimientos socio-productivos familiares y asociativos, empresas recuperadas, etc.;

Intercambio: experiencias de ferias sociales, ferias francas, comercio justo, mercados de moneda local, clubes del trueque;

Finanzas: entidades de microcrédito y microfinanzas, banca social, banca ética;

Sociales: empresas sociales y de inserción, emprendimientos socioculturales, huertas familiares y comunitarias, asociativismo rural.

Más allá de esta clasificación, quisiéramos remarcar que la importancia que ha adquirido el tema radica justamente en que ese diverso conjunto de emprendimientos ha tendido a expandirse en las últimas décadas como respuesta a los profundos cambios estructurales que trajo aparejada la globalización económica y el retiro del Estado de la economía y la sociedad.

Si bien en su sentido más abarcador la economía social (particularmente en la realidad de América Latina) tiende a incluir las iniciativas económicas de reproducción social de las unidades domésticas dirigidas a la satisfacción de necesidades, en su sentido estratégico se asienta principalmente en los emprendimientos de carácter grupal o asociativos, los cuales pueden surgir a iniciativa de los propios interesados o desde los agrupamientos colectivos o comunitarios que los promuevan.

Así, en este último carácter, es decir en tanto entidades organizativas, los emprendimientos de ES resultan una combinación de un agrupamiento social con autonomía de gestión junto con una organización productiva que genera bienes y servicios en formas económicas plurales, las cuales pueden incluir formas mercantiles (de intercambio monetario o no) como no mercantiles (de redistribución o de reciprocidad).

Dimensión conceptual

En segundo lugar, vinculada a las trayectorias de esas experiencias, tanto históricas como recientes, se fue desarrollando también una corriente de pensamiento social alternativa a la “economía de los economistas”, la cual ha buscado integrar la problemática social al estudio de la economía⁶.

En cuanto a la evolución histórica de dicha corriente de pensamiento, Chaves (2003), siguiendo a Vienney, indica que si hasta fines del siglo XIX la misma tendió a confluir y expresar una perspectiva crítica al “mainstream” económico (entre otras cuestiones por el abandono de éste del estudio de las dimensiones de la moral y las reglas de funcionamiento en lo económico⁷), desde fines de dicho siglo la ES como disciplina social quedará más circunscripta al estudio de entidades económicas que no eran ni estatales ni capitalistas (básicamente cooperativas y mutuales).

Más recientemente, desde fines de los años 1970 y más aún en la última década del siglo XX, junto a la crisis del estado del bienestar y el amplio desarrollo de nuevas iniciativas socioeconómicas, se despliega también una importante renovación conceptual emergiendo una diversidad de denominaciones como economía solidaria, economía del trabajo, economía civil, economía de la solidaridad, etc.

Los principales autores de esta renovación de pensamiento provienen tanto de países desarrollados de Europa continental, particularmente Francia, como de América del Norte en especial de la provincia de Québec en Canadá.

⁶ Ver entre otros Chaves (2003a), Levesque y Mendell (2003), Monzón (2003), y Vuotto (2003).

⁷ Según Chaves (2003), en autores tales como Dunoyer, De la Sagra, Smiles o Pecqueur.

Del mismo modo dicha renovación se presenta en autores latinoamericanos en Chile, Brasil o la Argentina⁸.

En su dimensión conceptual la ES se fundamenta tanto en una definición específica de lo económico como en un diferente enfoque metodológico.

En éste último aspecto, Chaves (2000) formula tres críticas clave a la economía convencional las cuales se relacionan con la supuesta "neutralidad valorativa" de la "economía positiva". El autor sostiene la necesidad de rescatar la dimensión valorativa y ética de todo análisis en ciencias sociales, particularmente para definir los problemas socioeconómicos a abordar, para guiar la búsqueda de alternativas de solución a los mismos y para motivar la reflexión crítica en el conjunto social y no sólo de los profesionales de la ciencia.

Por otra parte Laville (2004) desarrolla el plano conceptual desde un enfoque plural de la economía, en el cual se critica la visión reduccionista de la acción económica que implica el utilitarismo en economía, señalándose la clásica distinción formulada por Karl Polanyi entre el sentido formal de la economía convencional (medios escasos y fines múltiples) en contraposición al sentido sustancial de lo económico, esto es la economía como actividad e interrelación humana de producción, distribución y consumo con el objeto de satisfacer necesidades. De allí que para Laville la visión formal de la economía conduce a tres graves reduccionismos: asimilar la esfera económica al mercado, obviar los contextos institucionales que la propia acción mercantil requiere e identificar a la empresa lucrativa como si fuera la única unidad de oferta económica.

Por el contrario, el enfoque plural de la economía considera una coexistencia de distintas formas de organización económica, tanto en la pluralidad de principios económicos (intercambio, redistribución y reciprocidad) como en la pluralidad de formas de

⁸ Algunas referencias bibliográficas de ésta renovación conceptual ya han sido citadas tales como Laville (2004) o Bruni y Zamagni (2007) en el caso europeo; mientras que para América Latina entre otros pueden considerarse a Coraggio (2002, 2004a y 2004b), Razeto (1997a y 1999) o Singer (2000).

propiedades (lucrativas, estatales y asociativas). A la vez, otro de los elementos que va a poner de relieve Laville es que justamente ante la imposibilidad social de llevar adelante la utopía de una sociedad de mercado autorregulada, se alzarían históricamente tres respuestas sociales institucionalizadas: la solidaridad como respuesta en términos de redistribución (estatal), el encuadre institucional y normativo del propio mercado y la adopción de otras formas de propiedad diferentes a las empresas capitalistas (cooperativas, mutuales, asociaciones sin fines de lucro con actividad económica, etc.).

En este aspecto Laville rescata particularmente el tema de la solidaridad como una alternativa societal que buscó dar respuesta a los problemas sociales derivados de una sociedad de mercado autonomizado (desigualdades, marginación, pobreza, etc.), emergiendo en distintos contextos socio-históricos diferentes formas predominantes de solidaridad. Un primer caso es el de la solidaridad "filantrópica" o de benevolencia, que pone como dinámica principal el "interés por otros" (los que serán asistidos) de parte de individuos y entidades donantes, lo cual deja abierta la posibilidad de trayectorias de asimetría y dominio entre donantes y asistidos.

La segunda forma de solidaridad sería la solidaridad entre pares, en sus diferentes formas legales asociativas, mutuales o de prácticas sociales no formalizadas. Su dinámica principal de funcionamiento es en tal caso la reciprocidad de ayuda mutua, fraternidad, redes grupales o de parentesco. La tercera forma de solidaridad estaría fundada en la acción pública estatal, mediante la redistribución de recursos y beneficios por parte de una autoridad legitimada, forma típica de encauzar la respuesta a los problemas de equidad en la lógica del estado del bienestar.

En síntesis, desde esta perspectiva los problemas generados por la economía de mercado han hecho que históricamente las sociedades debieran recurrir al desarrollo de distintas formas de solidaridad como elemento de reconstitución del vínculo social, como respuesta ante los graves problemas sociales y de inequidad que la propia lógica mercantil, librada a su exclusivo albedrío, tiende a generar. Así desde el punto de vista de la sociedad como un todo, economía y solidaridad no habrían sido términos tan antitéticos como convencionalmente se ha considerado y, más recientemente, la expresión economía solidaria (o nueva economía social) sería justamente una forma de conceptualizar las nuevas

respuestas asociativas que hacen frente a la problemática social emergente en un contexto de globalización y exclusión social.

Por su parte, en otros autores economía y solidaridad no sólo se relacionan con el mantenimiento del vínculo social, sino también con lo relativo a los propios procesos microeconómicos. Este es particularmente el caso de Luis Razeto (1997 y 2006) quien incluye la solidaridad en el análisis económico como un factor productivo en sí mismo.

Desde la "economía de la solidaridad", como la denomina, concibe los factores económicos de una manera distinta de la economía convencional, redefiniendo conceptos económicos tales como financiamiento, beneficio, eficiencia, mercado, etc.

Para ello parte en primer lugar de una concepción de la unidad económica (empresa) como organización económica encargada de la gestión y potenciación de diferentes tipos de factores productivos, los cuales son puestos en funcionamiento para lograr la consecución de los objetivos propuestos. Como es sabido, la teoría económica clásica se inició con un enfoque de tres factores (tierra, trabajo y capital), en tanto que en los modelos neoclásicos posteriores se restringió a dos factores (trabajo y capital), con el objeto de simplificar el análisis y de formalizarlo matemáticamente. Luego se reconoció la importancia del factor tecnológico y el cognitivo, desagregándose por lo tanto el resto de los factores, que no son trabajo, en financiamiento, medios materiales, tecnología y gestión.

Al respecto, Razeto agrega otro factor productivo, que denomina Factor C (cooperación, comunidad, comunión, colectividad) es decir la solidaridad convertida en fuerza productiva. En otros términos la unión de conciencias, voluntades y sentimientos detrás de un objetivo compartido por un grupo de personas, influye en los procesos humanos e interactúa con cada uno de los demás factores productivos contribuyendo a incrementar la eficiencia y productividad.

Pero Razeto también parte de un reconocimiento más amplio y complejo de los factores que intervienen en la producción, diferenciando cada uno de ellos como realidad humana intersubjetiva. Detrás de cada uno de los factores productivos (financiamiento, medios materiales, tecnología, gestión, trabajo y factor C) para Razeto existen fuerzas sociales y grupos humanos que históricamente se han ido diferenciando, especializando y apropiándose de dichos factores en un proceso de diferenciación social. En este sentido insiste con una idea clave: una organización

económica (empresa) va a ser, en su esencia, una integración de sujetos que van a contribuir con determinadas funciones de esos factores. Es decir una organización humana, no de los factores mismos, sino de los sujetos que aportan cada uno de ellos; una organización social, que no es una mera inversión de capital, que utiliza factores para generar un incremento del factor invertido; una comunidad y una asociación de sujetos que ponen en juego saberes, voluntades y relaciones, las cuales pueden interactuar en pos o no del desarrollo de un objetivo organizacional.

Concluye así con una sugerente definición de los factores económicos como acciones realizadas por los seres humanos a los que corresponde un verbo específico: el financiamiento como un crear; los medios materiales como un poseer, un usar; la tecnología como un saber; la gestión como un poder; el trabajo como un hacer y el Factor C como un cooperar, un integrar.

En definitiva, el autor indica que organizar una unidad socioeconómica (empresa) no es combinar técnicamente factores sino conjugar subjetividades en seis verbos simultáneamente: hacer, crear, tener, saber, poder y unir. Crear, organizar y dirigir una empresa es convocar a un grupo de sujetos que van a aportar cada uno su energía en un proceso de interacción subjetiva. Para Razeto la racionalidad de la economía de solidaridad debe sustentarse fundamentalmente en la potenciación de dos de esos factores, la capacidad de trabajo humano y el factor C, asentándose por lo tanto en la reproducción ampliada de los mismos, en el progreso de las capacidades y calificación de los trabajadores, y en la mejora de los vínculos humanos de compañerismo, cooperación, asociatividad, etc.

Proyecto social de reforma o transformación

En tanto proyecto social, la ES reconoce una diversidad de fuentes ideológicas que desde sus orígenes se revelaron contra la posibilidad y efectos de una sociedad de mercado autorregulado, proyectando distintas alternativas de desarrollo sociopolítico y económico asentadas en la autogestión y la democratización económica, básicamente distinguibles en las corrientes ideológicas ligadas al anarquismo, el socialismo o el social cristianismo.

Por nuestra parte, para visualizar las aproximaciones más recientes proponemos como hipótesis de trabajo un esquema que

contempla cuatro perspectivas en debate sobre el papel transformador de la economía social, a los cuales denominamos respectivamente: a) atención a la emergencia y a la economía de subsistencia; b) opción de complementación sectorial; c) proyecto de reforma del mercado y el Estado; d) alternativa sustitutiva a la sociedad de mercado.

a) Atención a la emergencia y a la economía de subsistencia

Desde esta perspectiva se plantea a la economía social como una opción de atención a la emergencia social en situaciones de crisis estructurales (tales como la propia de la Argentina post-convertibilidad) o bien de apoyo a la economía de subsistencia más recurrente. En otros términos, una perspectiva que reconoce la necesidad de desarrollar políticas públicas no tradicionales de fomento a emprendimientos socioproductivos para atender a las problemáticas sociales derivadas de contextos económicos críticos, tanto coyunturales (crisis recurrentes) como más estructurales (sectores económicos informales y de subsistencia).

Desde esta visión, el principal motor de la economía seguiría estando centrado en el sector privado lucrativo, pero ante el contexto de globalización económica se admitiría que las crisis socioeconómicas podrían ser más recurrentes que antaño o podrían conllevar a que un mayor segmento de población se encuentre de manera más regular en situación de pobreza. De allí una opción que implicaría complementar las políticas asistenciales tradicionales con el desarrollo de políticas socioproductivas que atiendan a coyunturas críticas o a sectores sociales marginados de la competencia global, básicamente por medio de programas de fomento a la "microempresa" y también desarrollando nuevas instituciones de financiamiento a los pobres vía el desarrollo de las microfinanzas y el microcrédito.

b) Opción de complementación sectorial

El segundo enfoque podría denominarse opción de complementación sectorial, desde donde se proyectaría el desarrollo de una economía social complementaria a la economía lucrativa y al sector estatal. Desde éste punto de vista, el factor de expansión de la economía social no habría que buscarlo tanto en

los efectos sociales de las crisis, sino más bien en las potencialidades de cierto tipo de actividades, ciertos sectores socioeconómicos que por sus características específicas (productivas, tecnológicas, necesidades emergentes, tipo de personas involucradas, ubicación o localización, etc.) no podrían o no serían de interés para ser desarrollados de manera regular por la economía estatal ni por la economía privada con fines lucrativos.

En tal caso en esos sectores de menor interés para el mercado global y para el estado post-bienestar habría posibilidades para que se desarrolle ampliamente un "tercer sector" de emprendimientos de la economía social. El caso típico en que éste enfoque se basa son las experiencias históricas de territorios espacialmente alejados, ciertas regiones donde no llegaba la provisión de algunos servicios, apareciendo allí una iniciativa local vinculada a desarrollarlos (energía eléctrica, alguna red de infraestructura, etc.).

De igual forma, en términos más recientes, se considera que las transformaciones socioeconómicas e institucionales del mundo actual, globalización mediante y disminución de las capacidades regulatorias y de "bienestar" del Estado, abriría un amplio abanico de servicios sociales que no serían atendidos adecuadamente ni por el Estado ni por el mercado global, así como nuevas necesidades emergentes que esas mismas "fallas" estatales y de mercado no logran identificar, constituir en demanda efectiva y estructurar en una oferta suficiente. Las iniciativas de la economía social, en conjunción con otros actores involucrados de la sociedad civil, podrían constituirse así en una apropiada opción sectorial complementaria.

c) Proyecto de reforma del mercado y del estado

Desde esta perspectiva la economía social no sólo posee la capacidad de atender ciertos sectores que la economía del capital y del estado desechan, sino también tendría la potencialidad de interpelar, instigar social y normativamente e impulsar procesos sociales de reforma de la propia economía mercantil capitalista y burocrática estatal. Las trayectorias de lucha por derechos, los valores a ella asociados y el desarrollo práctico de nuevas formas de gestión socioeconómica que buscan respetarlos, pondrían en escena una serie de reivindicaciones y ejes convocantes que pasan a formar parte de los valores socialmente aceptados y

aceptables de una proporción creciente de grupos sociales y consumidores, tales como la defensa del medio ambiente, los efectos de más largo plazo sobre la salud, el respeto a los derechos humanos no sólo individuales sino también socioeconómicos, la responsabilidad social corporativa o la transparencia y balance social de las organizaciones. Más allá de la distancia entre el dicho y el hecho, desde esta perspectiva se plantea el desarrollo de estrategias reivindicativas, culturales, simbólicas y de iniciativas concretas de gestión que interpelen a la forma hegemónica de lo económico en pos de atenuar y reformar sus consecuencias más degradantes y de lograr que se deba responder social y normativamente por ello.

Desde este planteo ¿por qué puede ser posible esta estrategia? Porque la economía del capital sin límites humanos o ambientales estaría generando también una mala recepción de la ciudadanía con respecto a las empresas, siendo por tanto las propias empresas quienes podrían empezar a replantearse acciones al respecto, como de hecho ya algunas lo están haciendo, aunque en muchos casos más como política de marketing social que como estrategias y acciones integrales y consistentes. Pero aún reconociendo esas limitaciones, desde esta perspectiva se plantea que es muy importante instalar el tema en la agenda pública y social impulsando acciones que tiendan a una mayor sensibilización de ciudadanos y consumidores en un proceso gradual de modificación de comportamientos y estructuras. En este caso, las organizaciones de la economía social además de contribuir a dicha agenda tendrían la potencialidad de mostrar caminos, recorridos efectivos en ámbitos tan concretos como marca social, respeto de derechos humanos, financiamiento ético, comercio justo, compromiso con la comunidad de pertenencia o balance social por citar algunos.

d) Alternativa sustitutiva a la sociedad de mercado.

La cuarta perspectiva plantea a la economía social como una alternativa a la economía del capital y del Estado burocrático autoritario más que como una opción de complementariedad o de reforma.

Tal es el caso de los planteos en América Latina acerca de la economía del trabajo⁹ o de la economía solidaria¹⁰, que si bien reconocen el debate sobre la posibilidad o no de que esta “otra economía” sea sustituta de la economía del capital, plantean no obstante como proyecto de una economía alternativa, una economía con otra lógica de funcionamiento, con otro tipo de objetivos radicalmente diferentes a la economía del capital, que se propone otras formas de subjetividad y que no resigna un proyecto de transformación social hacia una sociedad más integrada, justa y plural. De allí se desprende una perspectiva sistémica de la economía social que debe apuntar al mismo tiempo a la consolidación de otras formas de relaciones humanas asentadas en la reciprocidad y la solidaridad, así como al fortalecimiento del proceso social de construcción simultánea de poder económico, social, político y cultural. Un planteo que reubica a la economía como un medio, y no como un fin en sí mismo, es decir una economía que está orientada por los objetivos y las necesidades del conjunto de la sociedad y no exclusivamente por el beneficio o intereses de una pequeña parcialidad de agentes económicos. En definitiva como proyecto de transformación social el planteo da prioridad a la construcción de otro tipo de lógica de funcionamiento, de otro tipo de estructuración en lo económico, de otro tipo de relación de la economía con la sociedad y con el poder.

Reflexiones finales

Recapitulando específicamente sobre la dimensión práctica de los emprendimientos de la economía social, si bien es cierto que hay mucho por fortalecer y mejorar, no es menor lo que las experiencias que han desarrollado los propios actores sociales afectados nos enseñan como recorrido a emprender y consolidar.

Nos señalan que otra economía es posible, una economía que tiene como objetivo principal la satisfacción de las necesidades

⁹ Ver Coraggio, 2004b.

¹⁰ Singer, 2004.

sociales, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la dignidad del trabajo como integrador de la actividad humana en sociedad.

Nos indican nuevas formas organizativas de lo económico que generan simultáneamente aumento de la riqueza y beneficios sociales, con mayores perspectivas aún en la medida que esas experiencias y las iniciativas por venir se fundamenten en cuanto a sus recursos productivos en:

- las capacidades y creatividad de los trabajadores;
- las potencialidades económicas que se liberan cuando se mejora la calidad de las relaciones humanas en las actividades productivas;
- los recursos intangibles que se generan cuando se potencian las iniciativas mancomunadas de los actores públicos y sociales locales;
- la riqueza que es posible crear y socializar cuando se mejoran las vinculaciones y redes sociales entre dichos actores de la comunidad local.

Pero señalados estas cualidades, es importante también destacar que la ES en tanto proyecto asociativo tiene un conjunto de desafíos que abordar en sus prácticas concretas para profundizar su desarrollo.

Un primer punto es avanzar en todo aquello que hace la visión y funcionamiento específico de las organizaciones de la economía social. Ello involucra profundizar los procesos que de manera efectiva lleven a compartir ciertos valores comunes (finalidad social y primacía de las personas y el trabajo sobre el capital) en tanto guías para la acción y no sólo como decálogo de identidad simbólica. Asimismo, en tanto asociación voluntaria que adopta reglas de funcionamiento y decisión con procedimientos democráticos, no sólo implica chequear en que medida su organización interna se basa en mecanismos de autogestión, participación voluntaria y procedimientos democráticos de toma de decisiones, sino como se avanza de manera concreta en procesos de aprendizaje y mejora continua que permitan gestionar la tensión entre la indelegable centralidad de la acción y decisión colectiva, con el adecuado desarrollo de estructuras y procesos de gestión operativos y eficaces.

Asimismo, la potencialidad de sus formas grupales se encuentra directamente vinculada a que sus prácticas puedan avanzar en términos reales a privilegiar como criterios principales el beneficio social, el compromiso y la implicación grupal, la valoración y el

desarrollo personal, la participación común en la toma de decisiones.

Del mismo modo, como desarrollar su potencial productivo específico en procesos sociales que fomenten la capacidad humana de trabajo y las formas de interacción en términos de acumular en Factor C (colaboración, confianza y cooperación), tanto en sus relaciones internas como en sus vinculaciones y articulaciones con otras organizaciones del propio sector y de la sociedad civil.

Cuestiones éstas que ante las dificultades de contexto, las culturas sociales predominantes, las urgencias de respuesta y la complejidad de las experiencias es sencillo listar en un texto pero sumamente difíciles de poner en funcionamiento.

Y es que en términos contextuales su sustentabilidad depende de los mercados en que operan como demandantes y oferentes, de marcos normativos y políticas públicas apropiadas, del tipo y densidad de vínculos que puedan establecer con otros actores económicos e institucionales, adquiriendo especial relevancia el espacio local y el entorno territorial como determinante de sus posibilidades de desarrollo. De allí la importancia de que puedan asentarse en vinculaciones sociales que impulsan el asociativismo, el cooperativismo y la conformación de redes sociales para potenciar de manera sinérgica sus capacidades, promoviendo la apertura hacia el sistema social donde están insertas.

En términos internos su posibilidad de desarrollo también depende de la disponibilidad adecuada de recursos técnicos, materiales, financieros y de gestión económica con que cuenten. Por ello si bien como propuesta la ES se plantea como alternativa a la exclusión social, su dinámica de crecimiento y expansión depende de su capacidad de integrar más y mejores recursos materiales e inmateriales, articulándose e incluyendo también a personas y actores colectivos de mayor amplitud que los sectores más castigados por dicha exclusión y pobreza.

En definitiva, un conjunto de cuestiones que sin ser exhaustivos incluyen valores sociales y de cooperación compartidos, mecanismos de gestión participativos, potenciación de capacidades de trabajo y relación humana, disponibilidad de recursos acordes y contextos económicos e institucionales apropiados para impulsar su progreso. Como es de esperar, esa serie de proposiciones que definen a la economía social como proyecto transformador y de inclusión, deben entenderse más como un desafío estratégico a fortalecer e impulsar que como

realidades prácticas ya cristalizadas acabadamente. En tal sentido, la pluralidad de experiencias existentes muestra diversos grados de correspondencia y desarrollo con ese conjunto de postulados, pero también señala trayectorias posibles en tanto caminos de emprendimiento y aprendizaje social.

En particular, estos son los senderos que han cobrado mayor dinamismo como respuesta a los críticos procesos de cambio de época que signan los tiempos actuales en lo atinente a la transformación de la "nueva cuestión social". Esas experiencias nos enseñan un camino ya emprendido y por fortalecer de economía social que liberando las energías del trabajo y las relaciones humanas, aúna economía y necesidades sociales, riqueza y trabajo, intercambio y solidaridad, fuerzas sociales y capacidades personales. Más allá de la diversidad de experiencias, con sus ventajas, sus dificultades y los necesarios desafíos a afrontar, no es poca cosa como proyecto y camino a transitar en la búsqueda de una sociedad cultural, económica y socialmente más justa e inclusiva.

Bibliografía

- Bastidas-Delgado O. y Richer M. (2001), "Economía social y economía solidaria: intento de definición", en *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, Año 1, N° 1.
- Catani, A. D. (org.) (2004), *La otra economía*, Buenos Aires, Altamira
- Chaves R. (2003a), "La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica", en Vuotto M. (comp), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Altamira. pp. 105-134.
- Chaves, R., Monzón J. L y Sajardo A. (2003), *Elementos de economía social. Teoría y realidad*. Ed. Universidad de Valencia, España. Cap. 3, pp. 39-54.
- Coraggio J. L. (2002), La economía social como vía para otro desarrollo social, en URBARED, Red de Políticas sociales. En Biblioteca Virtual TOP sobre Gestión Pública. Disponible en www.top.org.ar/publicac.htm.
- (2004a), "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social", en Danani, C. (coord.), *Política Social y economía social. Debates fundamentales*, pp. 169-201. Buenos Aires, Altamira.
 - (2004b), "Economía del Trabajo", en Catani, A. op.cit. pp. 151-165.
 - (2007) "El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social", ponencia en el Seminario "Pensando en alternativas

- para el desarrollo”, FLACSO y SENPLADES, Quito, diciembre. Disponible en http://www.coraggioeconomia.org/jlc_pub_rec.htm.
- Guerra, P. (2004), “Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones” en *Revista OIKOS* N° 17, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- Lévesque B., Mendell M. (2003), “La economía social en Québec: elementos teóricos y empíricos para el debate y la investigación” en Vuotto M. op.cit. pp. 157-196.
- Laville, J.L. (2004), “Marco conceptual de la economía solidaria” en Laville, J.L. (comp.), *Economía social y solidaria. Una visión europea* pp. 207-218. Buenos Aires, Altamira.
- Monzón, J.L. (2003): ‘El cooperativismo en la historia de la literatura económica’, *CIRIEC-España, en Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 44, pp. 9-32, CIRIEC, Valencia, España.
- Monzón J., Chaves R. (2003b), El cooperativismo en la historia de la literatura económica”, en *CIRIEC - España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°. 44.
- Razeto L. (1997a), *Los caminos de la economía de solidaridad*. Ediciones Lumen-Humanitas. Buenos Aires
- (1997b), “Factor C”, conferencia de Luis Razeto en la Escuela Cooperativa Rosario Arjona/CECOTESOLA, Venezuela, disponible en <http://www.economiasolidaria.net>.
 - (1999), “La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto ¿pueden juntarse la economía y la solidaridad?” en *Revista Persona y Sociedad*, 13 (2): 97-110, agosto. Santiago de Chile. Disponible en <http://www.riless.org/biblioteca.shtml>
 - (2006) “Inclusión social y economía solidaria”, ponencia presentada en el Simposio Latinoamericano Inclusión Social, dimensiones, retos y políticas, Caracas, Venezuela. Disponible en <http://www.economiasolidaria.net/textos/articulos/Venezuela2006.php>
- Sarria Icaza A., Tiribia L. (2004), “Economía popular”, en Catani, A. op.cit. pp. 173-186, Buenos Aires, Altamira.
- Singer P. (2000). “Economía solidária: um modo de produção e distribuição”, en Singer P., Souza A. (orgs), *A Economia solidária no Brasil; a autogestão como resposta ao desemprego*. Ed. Contexto. San Paulo, Brasil.
- (2004). “Economía Solidaria” en Catani, A. op.cit.
- Vuotto M. comp. (2003), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Altamira.
- (2003a) “Charles Gide: una referencia singular para identificar la economía social y definir su identidad”, en Vuotto Mirta op.cit. pp. 37-66.

La serie Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo es una publicación trimestral indexada en Catálogo Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

Los Documentos se publican desde 1996 y contienen:

- Resultados de investigaciones realizadas por miembros del Centro,
- Presentación de actividades académicas,
- Traducciones de artículos publicados en revistas especializadas en economía social.

Documento 54
Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo
Facultad de Ciencias Económicas. UBA
Editor responsable: Mirta Vuotto
Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2006